LITORALPRESS

Fecha: 15-07-2025
Medio: El Ovallino
Supl. : El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: Postulación al subsidio eléctrico vence hoy martes

Pág. : 7
Cm2: 404,9
VPE: $ 464.388

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: No Definida

129 FAMILIAS DE LA REGIÓN PUEDEN ACCEDER AL BENEFICIO

Postulación al subsidio eléctrico vence hoy martes

El seremi de Energía, Eduardo Lara, llamó a las familias de la Región de Coquimbo a solicitar este beneficio que irá entre los 39 y 68 mil pesos.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Hasta hoy martes 15 de julio estará disponible el tercer llamado a postulación al subsidio eléctrico del Ministerio de Energía, destinado a apoyar el presupuesto familiar por el alza en las cuentas de la luz y que pueden solicitar cerca de 129 mil familias de la Región de Coquimbo.

Al beneficio pueden optar las familias del 40% en el Registro Social de Hogares, quienes recibirán un descuento en la cuenta de la luz para el periodo julio-diciembre, de acuerdo con la cantidad de integrantes del grupo familiar, con aportes que van entre 39 mil y 68 mil pesos. Este subsidio se verá reflejado en la facturación del mes de septiembre, con un solo pago.

El seremi de Energía, Eduardo Lara, explicó que "el gobierno del Presidente Gabriel Boric está cumpliendo con el compromiso de apoyar a las familias más vulnerables de nuestro país. Todavía hay plazo hasta hoy para que las 129 mil familias de la Región de Coquimbo soliciten el subsidio eléctrico. El único requisito es pertenecer al 40% en el Registro Social de Hogares y estar al día en la cuenta eléctrica. Por lo tanto, si se inscriben en la página y solicitan el beneficio, les será adjudicado".

Hasta hoy, a las 18 horas, estará vigente la postulación al subsidio eléctrico. CEDIDA

Además, las personas pueden optar al beneficio independiente de si son propietarios, arrendatarios o allegados en una propiedad.

Cerca de 83 mil familias ya postularon y se adjudicaron el beneficio en los anteriores llamados, las que no deben volver a registrarse, puesto que es automática la renovación.

La postulación en el sitio web www.subsidioelectrico.cl se extenderá hasta hoy martes, a las 18:00 horas. Al portal se ingresa con la cédula de identidad, la clave única y el número de cliente de la empresa eléctrica CGE. En caso de no tener la clave única el trámite se puede efectuar en las oficinas del IPS (Chile Atiende) o de manera telefónica llamando al 101.

Además, están habilitadas las oficinas regionales de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y de la seremi de Energía, ubicadas en el Edificio de los Servicios Públicos de La Serena.

En el caso de los pacientes electrodependientes que se encuentren en el Registro de Personas Electrodependientes y en el Registro Social de Hogares, independiente de su tramo de calificación socioeconómica, serán priorizadas para obtener el beneficio. En este caso, su postulación también será automática